1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
904 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Laura Cecilia Orrego García	CC	43749260

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.	SUCRE - *Sincelejo* *GT Sucre-Bolívar-Córdoba*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
904 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	En el marco de esta obligación, desarrolle las siguientes actividades: -Noviembre 17 Realice revisión, ajuste y envío de los perfiles de los firmantes postulados para participar en el conversatorio “Laboratorio de Convivencia: historias que inspiran” en el municipio de Montería. -Noviembre 18 Diseñe la guía del conversatorio con peguntas enfocadas en aspectos como: 1. Transformación personal y el liderazgo, 2 La familia como motor de cambio, 3. El trabajo, los proyectos productivos y la sostenibilidad, 4. Procesos de educación, participación y futuro, y por último, 5. La paz implica un acercamiento a las comunidades, promover la reconciliación y fortalecer tejido social. -Noviembre 20,21,22 y 23 Participe de las Escuelas de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria con Enfoque Restaurativo, logrando un acercamiento con el socio implementador. -Noviembre 26 Participe de un espacio con los facilitadores y el equipo implementador de las Agendas logrando la concertación del cronograma de acompañamiento para las socializaciones.
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si	Durante este período se desarrollaron las siguientes actividades de orientación técnica: -Noviembre 15 Envié el texto correspondiente al avance de la acción 3.2.1.1.4 Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización implementada con los firmantes de Colosó en la vereda Calle Larga. -Noviembre 24 Compartí al equipo de facilitadores los resultados de la Convocatoria de Fomento, logrando evidenciar que el GT dos iniciativas fueron ganadoras una desde la línea comunitaria y otra política. -Noviembre 25 Lidere la socialización de la estrategia pedagógica para el proceso de orientación sobre planes colectivos y áreas especiales de reincorporación al colectivo de COOMUCAR en el municipio de El Carmen de Bolívar. -Noviembre 24 y 27 Participé de un espacio con una firmante que gano la convocatoria de Arte y Cultura, logrando asesorarla para el proceso de implementación.
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Si	En el marco de la estrategia de prevención de la estigmatización se adelantaron las siguientes acciones: Noviembre 6 Desarrolle un taller de prevención y superación temprana de la estigmatización con miembros de La Armada, logrando una sensibilización y pedagogia. Noviembre 11 Acompañé la jornada de aplicación de encuestas de medición del índice de reconciliación en el marco del Convenio 1467 sobre Prevención de la Estigmatización en el municipio de El Carmen de Bolívar, a las personas de la comunidad del barrio Las Delicias. Noviembre 19 Realice el ajuste en el presupuesto de la iniciativa que se implementa en El Carmen de Bolívar en el marco de la Estrategia de Prevención de la Estigmatización. Noviembre 24 Participe de un espacio con el grupo de beneficiarios directos de la Estrategia de Prevención de la Estigmatización logrando concertar una nueva fecha, teniendo en cuenta que el Operador requería más tiempo para la compra de los insumos para el fortalecimiento.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
904 - 2025		Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025		

4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	Si	En el marco de las Agendas a implementar en el periodo 2025-2026, se han adelantado las siguientes acciones: Noviembre 4 Participe de un espacio de socialización del proceso de alistamiento para la implementación de las Agendas. Noviembre 19-23 Participe de las Escuelas de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria con Enfoque Restaurativo, logrando un primer acercamiento con el equipo implementador. Noviembre 26 Desarrolle una jornada de trabajo con el equipo implementador y los facilitadores, logrando concertar el cronograma para las jornadas de socialización. Igualmente inicie el proceso de dialogo con las instituciones para concertar los espacios. Noviembre 27 Desarrolle una jornada con la profesional metodóloga y la gestora comunitaria logrando definir la metodología y un alineamiento técnico para fortalecer la apropiación de las temáticas.
5	Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	Si	Noviembre 7 Apoye la revisión y ajuste del documento de “Análisis de Contexto para procesos Restaurativos” en el marco del proceso a implementar con los comparecientes priorizados.
6	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	Si	En el marco de esta obligación de apoyar el desarrollo de acciones de reconciliación se desarrollaron las siguientes actividades: -Noviembre 6 Participe de una Jornada de Prevención de Reclutamiento en la Institución Educativa Nueva Esperanza. -Noviembre 27 Participe del Comité de servicio social y comunitario.
7	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	Si	Respecto de esta obligación se desarrollaron las siguientes acciones: -Noviembre 18 y 19 Establecí comunicación con los firmantes perfilados para participar en el conversatorio “Laboratorio de Convivencia: historias que inspiran”, en compañía de la Profesional Social, realizamos un ejercicio de preparación, logrando hacer las preguntas, recomendar aspectos como tono de voz, mirada del publico y mantener una postura coherente con el proceso como firmantes de paz. -Noviembre 25 En el marco de la socialización al grupo de firmantes de Coomucar se les recordó la participación en las acciones de Prevención de la Estigmatización.
8	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Durante este período se participó de los siguientes comités y mesas de trabajo: -Noviembre 10 Participe de la jornada de entrenamiento sobre la Medición del Índice de Reincorporación. -Noviembre 4 y 13 Participe del Comité Primario logrando socializar los avances del componente comunitario, así como los mecanismos de cumplimiento. -Noviembre 24 Participe de un espacio de dialogo con la Directora de la ARN y la Directora Programática, logrando conocer los avances del Sistema de Reincorporación.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
904	-	2025	Mensual	*1/11/2025*	A	*30/11/2025*

9	Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarios, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad.	Si	Durante este mes se dio respuesta a las siguientes solicitudes: -Noviembre 4 Realice la construcción y envió de la ficha de la iniciativa de fortalecimiento a implementar en El Carmen de Bolívar. -Noviembre 13 Realice el envío a la Gobernación de Córdoba, del documento con los perfiles de los firmantes a participar en el conversatorio. -Noviembre 18 Realice envío del documento correspondiente al guion para el conversatorio a desarrollar con la Gobernación de Córdoba. -Noviembre 23 Envié los insumos del componente comunitario para dar respuesta a la solicitud de información de WE EFFECT, sobre acceso a Derechos Económicos, Sociales y Cultural.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Noviembre 28: realice entrega de gestión documental de los documentos generados en el mes de noviembre.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Laura Cecilia Orrego Garcia Firmado digitalmente por Laura Cecilia Orrego Garcia		Eduardo Porras Mendoza Firmado digitalmente por Eduardo Porras Mendoza	
Nombre:	LAURA CECILIA ORREGO GARCIA	**Nombre:**	EDUARDO PORRAS MENDOZA
		Cargo:	Coordinador GT Sucre-Bolívar-Córdoba

Fecha	*1/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx